



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 16 de Abril de 2013

**VISTO:**

La Resolución CDFHCS 428/12 por la que se avala la constitución de las Comisiones Organizadora y Académica de las Vº Jornadas de Historia de la Patagonia, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Mg. Edda Crespo ha presentado las notas de fechas 15/02/13 y 18/02/13 a la Secretaría de Investigación y Posgrado,

Que en la primera nota solicita ampliación del Comité Organizador/ Académico, petición que debe ser atendida.

Que en la segunda comunicación presenta su renuncia a la condición de coordinadora local y referente institucional para la organización de dichas Jornadas.

Que las razones que la Mg. Edda Crespo son atendibles, y que, no obstante su renuncia, puede colaborar en la organización local de la actividad.

Que resulta necesario garantizar el desarrollo de la actividad en los términos en que estaba prevista.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes, en la 1º sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Marzo ppdos.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE**

Art. 1º) Aceptar la renuncia de la Mg. Edda Crespo reconociendo, su colaboración en esta actividad desde su amplia trayectoria en el campo institucionalmente reconocida por esta unidad académica.

Art. 2º) Integrar al Mg. Daniel Cabral Marques en la Comisión Organizadora desde el lugar de coordinador local de la actividad académica de las Jornadas.

Art. 3º) Solicitar a la Secretaría de Investigación y Posgrado la articulación de las gestiones necesarias para garantizar el normal desarrollo de esta actividad, en los marcos de trabajo interinstitucional establecidos al origen de esta iniciativa.

Art. 4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

**Resolución CDFHCS N° 065/2013**

sip- pmd

Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB



**ANEXO Resolución CDFHCS N° 065/2013**

**Comisión Organizadora/Comité Académico**

Mg. Daniel Cabral Marques  
Mag. Graciela Iuorno  
Dra. Marisa Moroni  
Mag. María de los Milagros Pierini  
Dra. María Andrea Nicoletti  
Dra. Martha Ruffini

**Comisión Organizadora Local**

Dr. Sebastián Barros  
Mg. Graciela Ciselli  
Prof. Esther Ceballos  
Mg. Silvana Dos Santos  
Prof. Alejandra Ferreira  
Prof. Patricia Fuentes  
Esp. Cristina Massera  
Prof. Florencia Mayorga  
Alexandra Beleiro  
Florencia Barrionuevo  
Paula Fernández  
Milva Greilich  
Laureana Morales  
Gabriela Rodríguez

Mg. Daniel Cabral Marques

Coordinador local de la organización. Secretaría de Investigación y Posgrado.  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de la  
Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB), Sede Comodoro Rivadavia.

= = = = =